

Renuevan designación de Presidente Ejecutivo del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE

RESOLUCIÓN SUPREMA Nº 006-2014-EF

Lima, 7 de febrero de 2014

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Suprema Nº 016-2011-EF de 9 de febrero de 2011, se designó al señor Carlos Augusto Salazar Romero como Presidente Ejecutivo del Consejo Directivo del OSCE, habiéndose aceptado su renuncia a dicho cargo con Resolución Suprema Nº 058-2011-EF. Así, en vista a la renuncia presentada, con Resolución Suprema Nº 059-2011-EF, de 22 de agosto de 2011, se designó a la señora Magali Fiorella Rojas Delgado como Presidente Ejecutivo del Consejo Directivo del OSCE, para completar el periodo de tres (3) años, el cual inició el 9 de febrero de 2011;

Que, la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante Decreto Legislativo Nº 1017 y modificada con Ley Nº 29873, dispone en su artículo 60 que el Consejo Directivo es el máximo órgano del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, cuyos miembros son designados mediante Resolución Suprema refrendada por el Ministro de Economía y Finanzas;

Que, asimismo, el artículo 10 del Reglamento de Organización y Funciones del OSCE, aprobado con Resolución Ministerial Nº 789-2011-EF/10 y modificado con Decreto Supremo Nº 006-2014-EF, establece que el Presidente Ejecutivo es la máxima autoridad ejecutiva, titular del Pliego y representante legal del OSCE, designado con Resolución Suprema refrendada por el Ministro de Economía y Finanzas, por un período de tres (3) años renovables por un periodo adicional;

Que, en ese sentido, estando próximo a concluir el período de tres años antes indicado, se estima conveniente renovar por un periodo adicional, la designación del Presidente Ejecutivo del OSCE;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada con Decreto Legislativo Nº 1017 y en el Reglamento de Organización y Funciones del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, aprobado con Resolución Ministerial Nº 789-2011-EF/10; y, Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Renovar a partir del 10 de febrero de 2014, la designación de la señora Magali Fiorella Rojas Delgado como Presidente Ejecutivo del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, por un periodo adicional.

Artículo 2.- La presente resolución suprema es refrendada por el Ministro de Economía y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

OLLANTA HUMALA TASSO

Presidente Constitucional de la República

LUIS MIGUEL CASTILLA RUBIO

Ministro de Economía y Finanzas